petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2010, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 06/2010, para la ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"**, Sergio Escobar, Sixto Paredes, Hugo Miers y Carlos Servin, constituido según Resolución PR N° 825/10, de fecha 06 de Diciembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta presentada por la siguiente empresa:

1- MERC TRADE S.R.L.
2- GRUPO MULTICOM S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A- EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1- MERC TRADE S.R.L

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.B de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza N°	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
07.1508.019575/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	30.000.000	Desde: 09/12/10 Hasta: 12/02/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2- GRUPO MULTICOM S.A.

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.B de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza N°	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.011656	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	39.000.000	Desde: 09/12/10 Hasta: 06/02/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

1- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica de la ofertas, fueron consideradas las ofertas de MERC TRADE S.R.L. y GRUPO MULTICOM S.R.L., la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR, que sirvieran de base para la el llamado.

El precio total estimado por PETROPAR es Gs. 800.640.000 (Guaraníes ochocientos millones, seiscientos cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La evaluación de las ofertas fueron realizados acorde a la Adenda N° 1, MODICACION 2, ANEXO III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Planilla comparativa de precios acorde a ADENDA N°1, MODICACION 2, ANEXO III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Oferente	Origen	Precio Unitario	Acresentamiento debido al 30% - ADENDA 1	Precio unitario final
1	800	Unidad	Cadenas de 4,5 mts, tipo carga "GUINCHE"	GRUPO MULTICOM	Paraguay	762.500	0	762.500
				MERC TRADE	Brasil	687.500	206.250	893.750
2	120	Unidad	Cadenas de 8 mts, tipo carga "KOKUE"	GRUPO MULTICOM	Paraguay	1.833.333	0	1.833.333
				MERC TRADE	China	1.850.000	555.000	2.405.000
3	200	Unidad	GRIP TRIP tipo carga "GUNCHE"	GRUPO MULTICOM	Paraguay	345.000	0	345.000
				MERC TRADE	China	325.000	97.500	422.500

2- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron los requisitos solicitados los Requisitos para Calificación Posterior de los Criterios de Evaluación de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las ofertas de precios más bajos cumplen con los requisitos establecidos.

3- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los Ítem 1, 2 y 3 de la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 06/2010, para la ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"**, por un monto total de Gs. 898.999.960 (Guaraníes ochocientos noventa y ocho millones, novecientos noventa y nueve, novecientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa GRUPO MULTICOM S.A.:

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 825/10, de fecha 6 de Diciembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/2010, para la ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"**,
- Planilla comparativa de precios.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBEID Nº 199479
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 161/2010

Sixto Paredes		**Sergio Escobar**
Carlos Sarvin		**Hugo Miers**